

Jornada Académica de la Asociación Boliviana de Derecho del
Trabajo y la Seguridad Social

Sistema Integral de Pensiones-SIP: De rentas bajas a miserables

Silvia Escóbar de Pabón
Investigadora del CEDLA

La Paz, 29 de noviembre de 2016



Proyecto apoyado por
La Unión Europea

Experiencias solidarias pioneras de organizaciones obreras:

Ahorro voluntario, apoyo a trabajadores en paro por enfermedad, vejez o desempleo.

CODIGO DE SS-1956.

Carácter solidario del sistema y aporte tripartito

En el capitalismo, la remuneración que recibe el trabajador está siempre muy cerca o por debajo del nivel de subsistencia, no puede individualmente, generar ahorro suficiente para cualquiera de esos eventos.

CONTEXTO

Disputa entre el objetivo de garantizar reproducción de fuerza de trabajo o favorecer la acumulación de capital

Fondos y ahorrados por los trabajadores: Son vistos como recursos para formar nuevos capitales de inversión a través del sistema financiero y para solventar gastos de los Estados

Interés de los capitalistas se dirige hacia su control y expropiación

Disputa se resuelve a favor del capital y en contra del bienestar de los trabajadores

Privatización

Sustituye sistema solidario por otro de capitalización individual

Bolivia uno de 12 países que realiza reforma radical eliminando el Sistema de Reparto Simple (SR)

La reforma privatizadora en BOLIVIA: SSO-1997

Ley 1732 de Reforma de la Seguridad Social 1997 (SSO)

Tránsito desde un sistema de reparto (SR) a otro privado obligatorio de capitalización individual (CI).

Elimina el aporte tripartito

Deja atrás la función social del Estado como garante del ejercicio del derecho a la SS.

Transición: Rol estatal en el pago de la compensación de cotizaciones (CC) por aportes en el anterior sistema

SSO-CI es un Seguro Privado

Los trabajadores ahorran y acumulan dinero en cuentas individuales durante su vida laboral para financiar sus pensiones:

- i) Asumen todos los riesgos de las inversiones y,
- ii) Pierden la garantía de que los ingresos por jubilación sean mayores o iguales a los que proporcionaba el SR

Fracaso de los objetivos del SSO:

Ampliación cobertura /Mejora nivel y poder de compra de las pensiones/Sostenibilidad basada en eficiencia inversiones

Movilización trabajadores:



SIP=2010

La reforma privatizadora en Bolivia: SIP 2010

NUEVA LEY DE PENSIONES, 065 de 2010 (SIP)

Mantiene intacta la filosofía mercantil e individualista del sistema de pensiones.

Lo nuevo en el SIP : Tres regímenes

Régimen Contributivo

Régimen No contributivo = Renta Dignidad (mayores de 60 años): **Se mantiene como un bono asistencial de mínima cuantía**



Espejismo de cobertura universal (98%)
Aportantes /PEA Nacional 2013=11,0%

Régimen Semi-contributivo=Pensión Solidaria de Vejez (PSV):

Ahorro individual acumulado +fondos trabajadores+3% empresarial

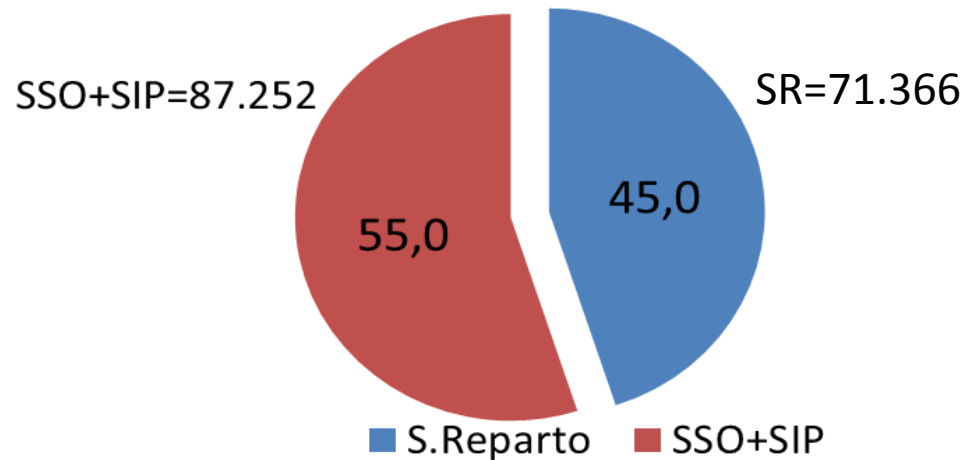


Espejismo de mejora de las rentas para asegurar la subsistencia

Calidad o suficiencia de las pensiones

Titulares jubilados en SR, SSO Y SIP, 2015

Total= 158.618



Fuentes: VMPS a Diciembre 2015. Boletín No.123, año 10 y UDAPE, 2016

Los jubilados representan **el 17% de la población** de 60 años y más

La posibilidad de jubilarse hasta 2010 era mayor para las personas que tuvieron salarios altos, estabilidad laboral y alta densidad de aportes (Una buena CC)

Frente al reclamo y la movilización de los trabajadores **el gobierno creó la pensión solidaria para compensar las rentas bajas de la mayoría**

Calidad o suficiencia de las pensiones

SIP: Cantidad de Jubilados titulares con **pensión solidaria, 2015 (%)**

Año	Total	PSV	PSV/Total %
2010	29.725	—	—
2011	10.508	7.965	75,8
2012	10.720	7.736	72,2
2013	9.908	7.653	77,2
2014	12.073	9.639	79,8
2015	14.318	10.417	72,8
2011-2015	57.527	43.410	75,5

Fuente: Dossier Estadístico Vol. 26, UDAPE, 2016

A pesar que la mayoría de los trabajadores contaba con su CC, solo pudieron jubilarse a condición de recibir la fracción de la pensión solidaria, **en particular las mujeres.**

Calidad o suficiencia de las pensiones

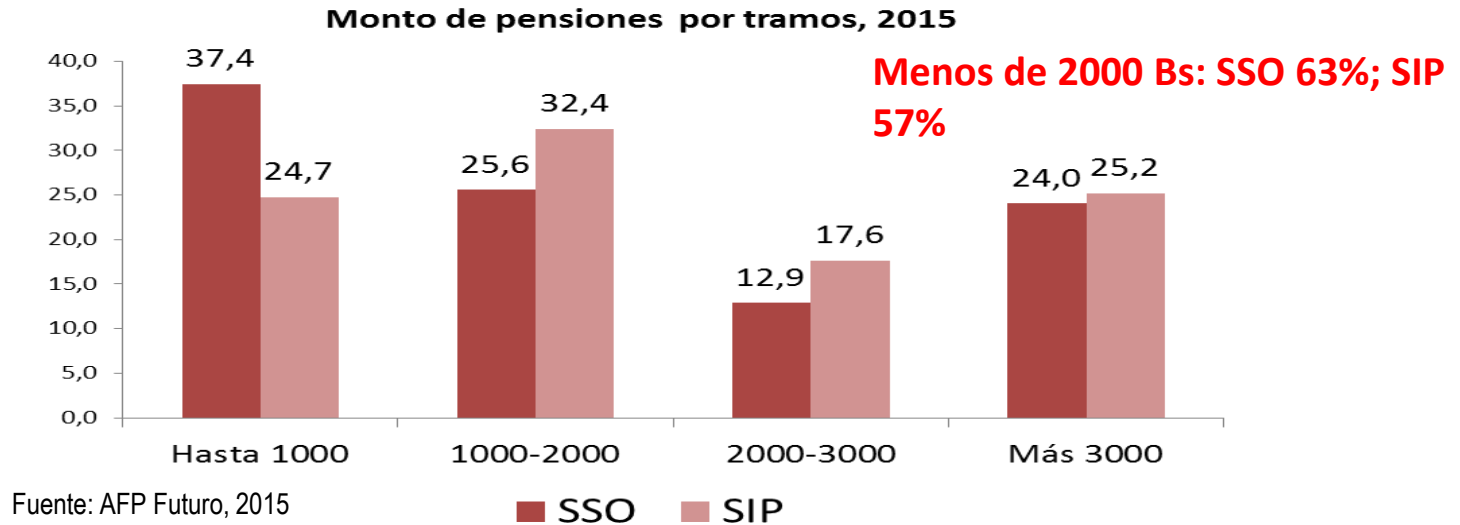
Monto promedio de la Pensión de Vejez y la Pensión Solidaria de Vejez, 2010-2015

Años	SSO/SIP Bs	PSV Bs	Jubilados PSV/PV (%)	Costo CNA	SSO-SIP/ CNA	PSV CNA
2010	2.382	—	—	1.667	1,43	—
2011	2.045	1.265	25,5	1.792	1,14	0,71
2012	2.119	1.353	35,3	1.917	1,11	0,71
2013	2.165	1.496	42,1	2.117	1,02	0,71
2014	2.288	1.702	48,4	2.263	1,01	0,75
2015	2.312	1.792	52,4	2.331	0,99	0,77
Total	87.252	43.410	49,8			

Fuente: Dossier Estadístico Vol. 26, UDAPE, 2016. Elaboración propia

Debido a las bajas rentas, la mayor parte de los jubilados sufre un retroceso en su calidad de vida y la de su familia.

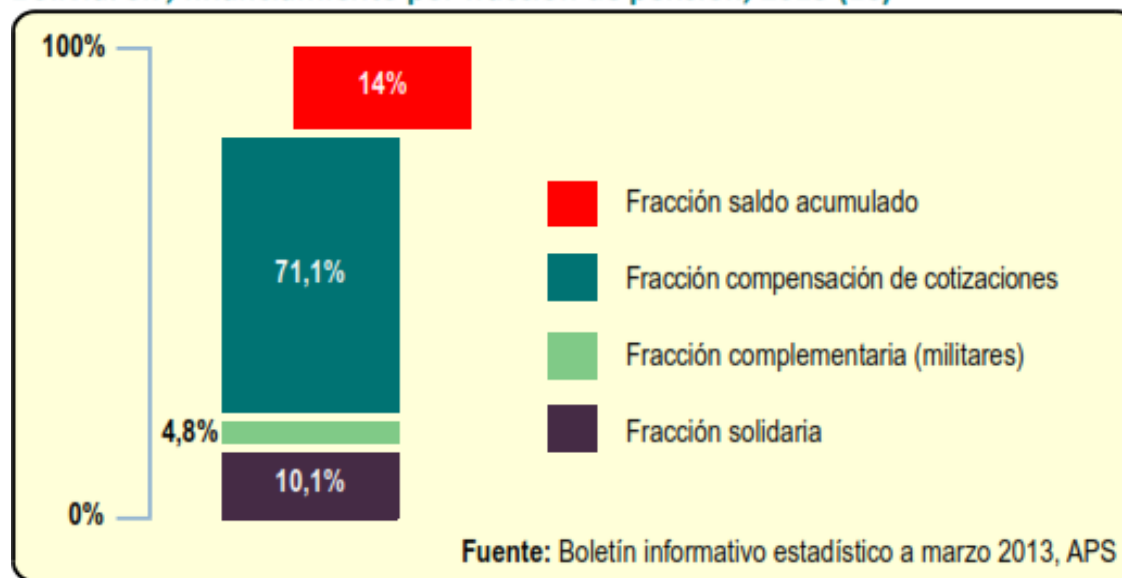
Calidad o suficiencia de las pensiones



- Con su saldo acumulado y, en la mitad de los casos, con una fracción solidaria alrededor del **60% de los jubilados recibe una pensión inferior al costo de una CNA, sin diferencias por sexo.**
- En equivalente al **SMN de 2015**: el 60% de los jubilados ganaba alrededor o por debajo del SMN
- **A mayor salario referencial, la pensión se aleja del 60% dispuesto por ley**
Los trabajadores con mayor ingreso en la vida activa, no acceden a la PSV (Composición)

Un porcentaje reducido de las pensiones son pagadas con la fracción correspondiente al saldo acumulado en las cuentas individuales

Bolivia: SIP, financiamiento por fracción de pensión, 2013 (Bs)



A medida que disminuya el número de trabajadores que cuentan con una CC:

- i) las rentas financiadas solo con el ahorro individual pasarán de bajas a miserables acentuando la pobreza en la vejez y,
- ii) un mayor porcentaje de trabajadores necesitará la fracción solidaria para jubilarse, agravando las condiciones para la insostenibilidad del sistema.

Calidad o suficiencia de las pensiones

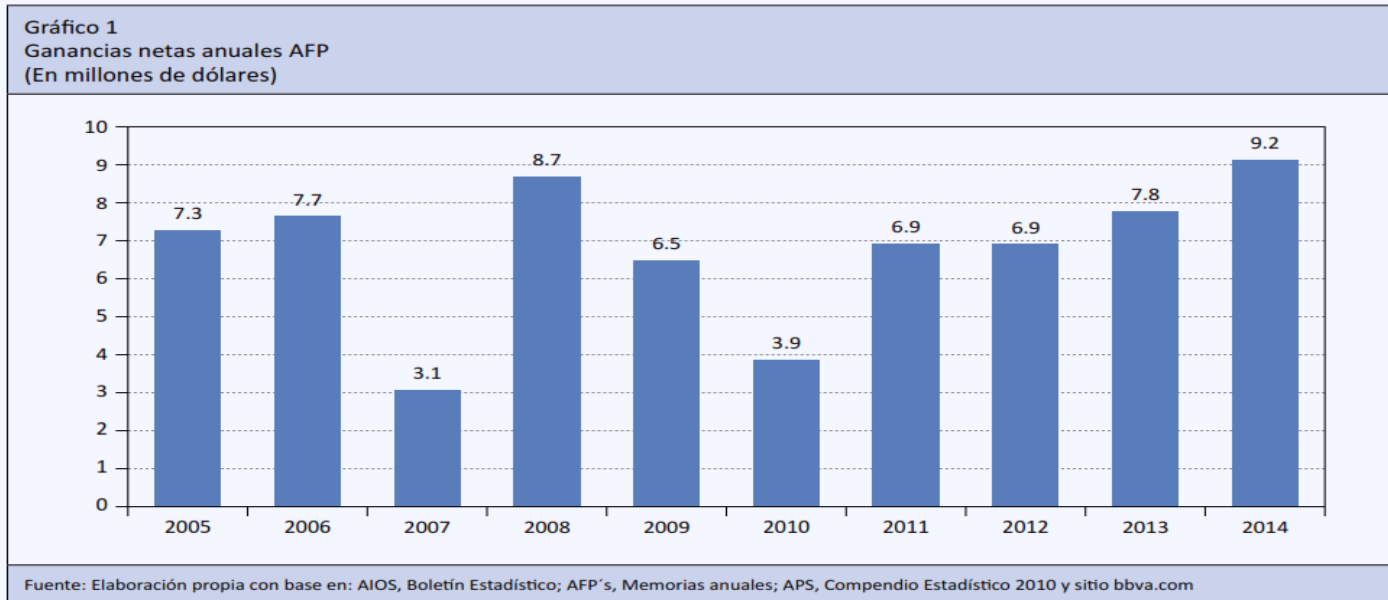
PENSION PROMEDIO SEGÚN REGIMEN, 2015				
	Número JUBILADOS	PENSION Promedio-Bs	SSO-SIP/SR en Bs (%)	JUBILADOS Porcentaje
SR	71.366	3.139	—	45,0
SSO	29.725	2.382	75,9	18,7
SIP	57.527	2.312	73,7	36,3
P.Vejez	14.117	3.911	124,6	24,5
P.Solidaria	43.410	1.792	57,1	75,5

Fuentes: VMPS a Diciembre 2015. Boletín No.123, año 10 y UDAPE, 2016

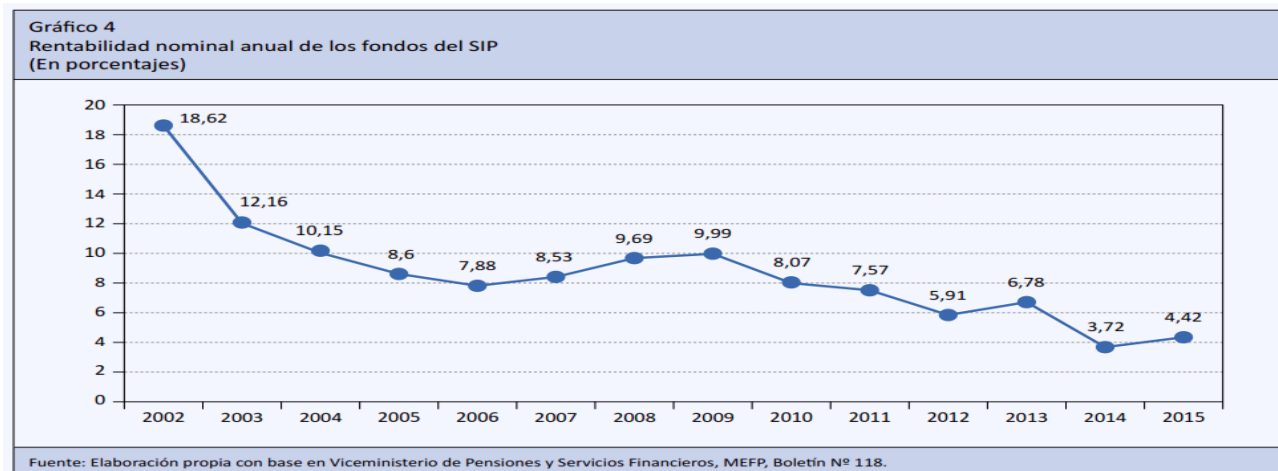
- **TODO MUESTRA QUE EL NUEVO SISTEMA NO ASEGURA UN MEJOR NIVEL DE PENSIONES**
- **LA ELIMINACIÓN DEL APOORTE PATRONAL Y ESTATAL, LA BAJA RENTABILIDAD DE LOS FONDOS DE PENSIONES Y SU TENDENCIA DECRECIENTE AGRAVAN ESTA REALIDAD.**
- **CON RENTAS QUE DEPENDEN DE AHORROS INDIVIDUALES Y EXPECTATIVAS DE VIDA QUE SUPERAN AMPLIAMENTE LAS REALES, NI LA CC O LA PENSIÓN SOLIDARIA PERMITE QUE EL SIP SUPERE ESTA FALLA ESTRUCTURAL**

Inversiones y ganancias para el capital

Las más beneficiadas con los ahorros de los trabajadores son las AFP.



Con este nivel de gasto, las AFP ni siquiera logran inversiones capaces de elevar la rentabilidad de los fondos de los trabajadores. Es un manejo ineficiente.



Inversiones y ganancias para el capital

Estos pocos indicadores muestran que **la finalidad del sistema privado de pensiones no es garantizar los derechos de las personas**, sus objetivos están dirigidos a fortalecer el mercado financiero y de capitales.

Es decir, estamos frente a una **alteración del núcleo básico de la seguridad social que consiste en asegurar el bienestar de las personas**.

Desafíos

Avanzar hacia la construcción de un nuevo sistema solidario y universal: Es imperativo pasar de una reforma mercantil a una reforma social....

Recuperando los principios básicos de la SS:

Solidaridad, Universalidad y Eficiencia, recuperando la función social y redistributiva del Estado

El CEDLA busca aportar en esta perspectiva. Si bien estamos frente a una cuestión política, es necesario trabajar también desde la cuestión financiera para demostrar la viabilidad de una alternativa solidaria basada en el aporte tripartito y otras fuentes, como los impuestos a la riqueza.

PARA  RECURSOS
DERECHOS



Grupo sobre Política
Fiscal y Desarrollo



MUCHAS GRACIAS



Proyecto apoyado por
La Unión Europea